

COMPONENTES DE LA COMISION DELIBERADORA

Por la representación empresarial:

Antonio Botas Piñón
Leonardo Gregorio Montesinos
Angel Jiménez Pérez
Juan Antonio Sánchez Vargas
José Luis Sánchez Ríos

Por la central sindical U. G. T.:

Antonio Tovar Pagán
Pedro Hermosilla Fernández

Antonio García Rodríguez
Sebastián Lavado Rodríguez

Por la central sindical CC. OO.:

José Meseguer Sánchez

Por la central sindical U. S. O.:

Juan Martínez Conesa
Francisco Zamora Hernández
Pedro Fernández Enciso

Presidente:

Don Jaime Gestoso Bertrán

Número 1466

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Subsecretaría de Empleo y R. Laborales

Instituto de Mediación, Arbitraje
y Conciliación

Negociado de Depósito de
Estatutos, Actas de Elecciones y
Convenios y Acuerdos Colectivos
del I.M.A.C., de Murcia

ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77 de 22 de abril, en concordancia con lo inserto en Real Decreto Ley 5/79 de 26 de enero y disposiciones complementarias, especialmente el Real Decreto 2756/79 de 23 de noviembre, y a los efectos pertinentes, se hace público que en este Instituto, y a las doce horas del día 4 del mes de marzo de 1983 han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Profesional de Ganaderos de ovino «Mar Menor», cuyos ámbitos territorial y profesional son Comarcal para San Javier y San Pedro del Pinatar y para los empresarios ganaderos de ovino.

Siendo los firmantes del acta de constitución doña Aurora

Meroño Peñalver, don José Conesa Sánchez, don Francisco Jiménez López, don Guillermo Samper Quesada, don Santiago Pérez Villaescusa, don Angel Samper Baños, don Jesús Zapata Egea, domiciliados en San Javier, y don José Saura Egea, don José Martínez Mínguez, domiciliados en San Pedro del Pinatar.

* Número 1082

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección Provincial de Murcia

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

a) Peticionario:

Heredamiento de Aguas de Mula.

b) Domicilio:

Martínez Anido, 13, Mula.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto los domingos y días festivos.

c) Lugar de la instalación:
Corral de la Parihuela.

d) Término municipal afectado:
Bullas.

e) Finalidad:
Alimentación estación elevadora.

f) Características principales:
La línea eléctrica tiene su origen en L.A.M.T. «La Rafa», finaliza en C. T. proyectado, longitud de 1.443 m., tensión de 20 kV., conductores de LAC-28/2, aisladores ARVI-32 y E-1.503, y apoyos metálicos galvanizados de presilla. El centro de transformación es interior, baño aceite, relación de transformación 20 kV./380-220 V., potencia de 250 kVA.

g) Procedencia materiales:
Nacional.

h) Presupuesto:
6.985.951 pesetas.

i) Expediente número:
A. T. 11.870.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 14 de febrero de 1983.
El director provincial.